Logros importantes de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

Una evaluación inicial

• Margarita Argott (SIPAM)* •

Uno de los logros más importantes de esta Conferencia fue la comprobación de que los temas de las mujeres son temas globales que atraviezan fronteras, regiones y divisiones Norte-Sur y Este-Oeste. Las propuestas para mejorar la condición de las mujeres fueron discutidas por países de todas las regiones lo que demuestra que los temas relacionados con la sexualidad y la salud reproductiva ya no constituyen únicamente preocupaciones de las mujeres del Norte. De hecho, los principales países que impulsaron estos temas fueron los africanos y algunos latinoamericanos. Estos temas fueron motivo de una división de fundamentalistas contra los demás países de diversas regiones y no una confrontación Norte-Sur.

A continuación presentamos una evaluación inicial de los principales logros alcanzados de acuerdo con los testimonios de académicas e integrantes de ONG que participaron en la Conferencia.

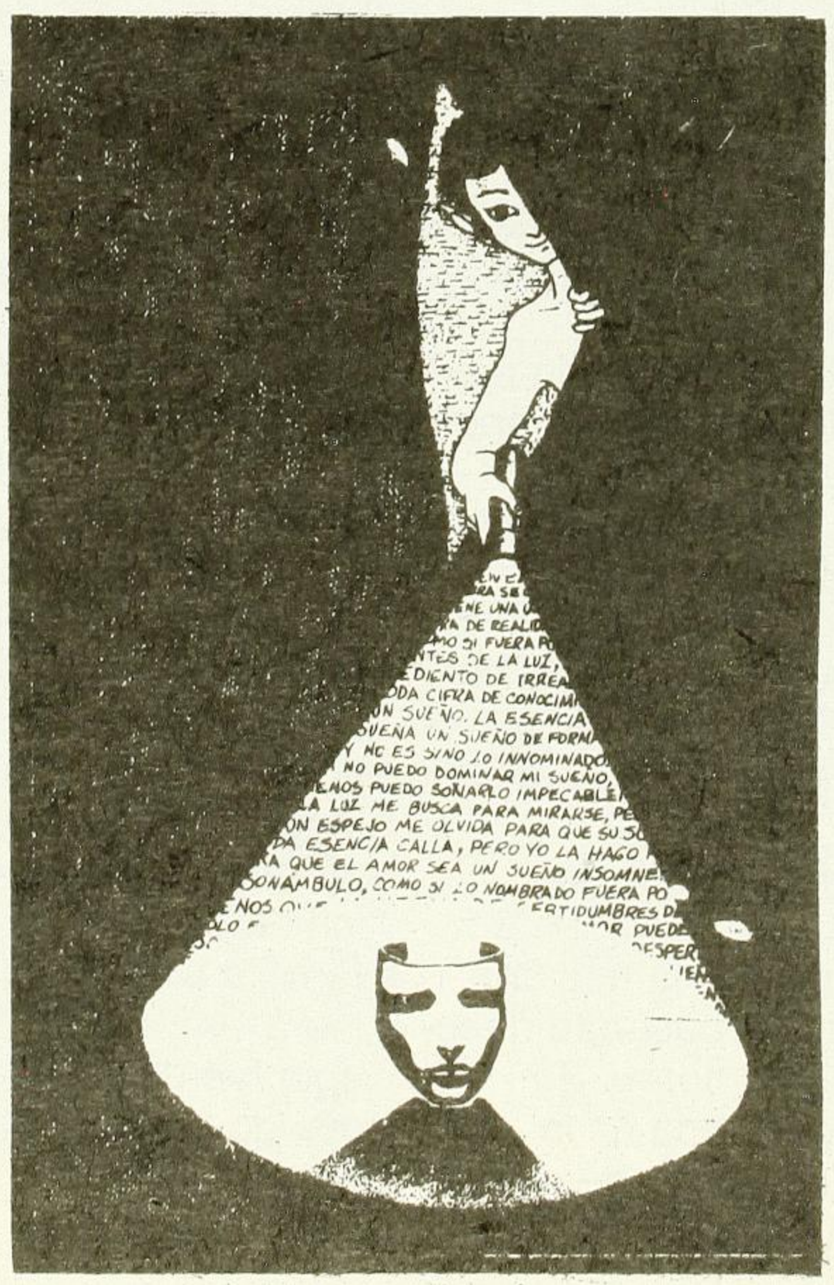

Marco Global:

Familias

Se rescató el reconocimiento de que existen diversas formas de familia, alcanzado en la Conferencia de El Cairo y que se había perdido en la Cumbre de Desarrollo Social, al aprobarse el siguiente texto:

"Las mujeres tienen un papel decisivo en la familia. La familia es la unidad básica de la sociedad y como tal debe ser fortalecida. Merece recibir amplia protección y apoyo. En diferentes sistemas culturales, políticos y sociales, existen varias formas de la familia. Los derechos, capacidades y responsabilidades de los miembros de la familia deben ser respetados. Las mujeres hacen una importante contribución al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, que aún no ha sido reconocida o considerada en su totalidad. El significado social de la maternidad y el papel de padres y madres en la familia y en la crianza de los hijos deben ser reconocidos. La crianza de los hijos requiere responsabilidades compartidas de los padres, mujeres, hombres y la sociedad en su conjunto. La maternidad, el maternazgo y el papel de las mujeres en la procreación no deben servir de base para la discriminación ni restringir la plena participación de las mujeres en la sociedad. También debe reconocerse el importante papel que con frecuencia tienen las mujeres en muchos países, en el cuidado de otros miembros de la familia." (Párrafo 30 de la Plataforma de Acción).

Género

Se acordó mantener el uso del concepto de género, que había sido suramente cuestionado. Después de la última Conferencia Preparatoria celebrada en Nueva York en marzo de este año, se creó una comisión que analizó la conveniencia de mantener el tér-

mino "género" a la luz de los desarrollos de la antropología y otras ciencias sociales. Esta comisión recomendó que se mantuviera, lo cual fue ratificado en la primera plenaria de la Conferencia, a pesar de los intentos de la delegación guatemalteca por obstaculizar este acuerdo.

Tema: Economía y Pobreza

El documento reconoce que existen más de un billón de personas en el mundo que viven en inaceptables condiciones de pobreza, dentro de las cuales, la gran mayoría son mujeres, niñas y niños. Así también reconoce que la situación de pobreza ocurre en todo el mundo, incluso en los países desarrollados, en donde empieza a haber focos de pobreza y que los efectos en cada país son diferenciados.

Aunque no se cuestionó el modelo neoliberal ni los efectos generalizados de los programas de ajuste estructural, se logró el reconocimiento de que el modelo económico actual presenta riesgos para el desarrollo y que éstos afectan particularmente a las mujeres.

En el debate de este tema prevaleció nuevamente la tensión Norte-Sur, lo que se reflejó en la discusión del impacto de las políticas de ajuste estructural en los países "subdesarrollados" y la necesidad de plantear mecanismos de apoyo financiero por parte de los países desarrollados para el combate de la pobreza y para la puesta en marcha de programas de desarrollo para las mujeres. La Unión Europea y los Estados Unidos encabezaron la posición de resistencia de los países industrializados a incrementar los montos de la ayuda internacional, contra las demandas y aspiraciones de los del Sur, encabezados por el Grupo de los 77. Sin embargo, este tema no afectó la unidad del movimiento de mujeres, quienes enfrentaron todo el tiempo unidas los embates de las fuerzas más conservadoras.

Por otra parte, el documento señala que la mayor parte de las mujeres en el mundo están virtualmente ausentes y con poca representatividad dentro de las decisiones económicas, incluyendo la formulación de las políticas financieras, monetarias y comerciales, por lo que recomiendan a los gobiernos la urgencia de involucrarlas en la toma de estas decisiones.

Tema: Recursos y Mecanismos Financieros

Se hizo un llamado a los países en desarrollo para cumplir con el acuerdo de destinar el 0.7 por ciento de su Producto Interno Bruto al desarrollo de los países subdesarrollados, ya que muchos no han incorporado este porcentaje en sus políticas de apoyo financiero para el desarrollo. Finalmente se aprobó la conveniencia de que éstos incrementen este porcentaje al 20 por ciento. A su vez, se hizo un llamado a los gobiernos a que aporten el mismo porcentaje para la instrumentación de políticas para el desarrollo en su país.

Al referirse a la pobreza, se hizo un llamado a las instituciones financieras multilaterales y para el desarrollo, incluyendo el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, así como a las instituciones de desarrollo regional, para proveer servicios de apoyo a los programas de combate a la pobreza de las mujeres y crear programas para un real desarrollo de las mujeres cabezas de familia.

Tema: Trabajo

En cuanto al trabajo no remunerado de las mujeres:

Uno de los logros más importantes en este tema fue el reconocimiento del valor económico del trabajo doméstico, para lo cual se propuso la creación de una cuenta especial que refleje este valor y que permita dar cuenta del apoyo del mismo a las economías nacionales. Así también, el reconocimiento de los derechos de las mujeres separadas o divorciadas y de sus aportes al desarrollo familiar y social. Otras formas de trabajo no remunerado de las mujeres, como la participación en las labores agrícolas, también deben ser evaluadas en términos monetarios e incorporadas a las cuentas satélite.

Por otra parte, se acordaron las siguientes medidas:

- Activar y reforzar las legislaciones que garanticen igual salario por igual trabajo tanto para hombres como para mujeres.
- Adoptar e instrumentar leyes contra la discriminación laboral basada en el sexo, extendiendo los beneficios de la seguridad social y mejorando las condiciones de trabajo.
- Eliminar las prácticas discriminatorias en empleadores en consideración a las funciones y rol reproductivo de las mujeres. Específicamente la solicitud de examen de gravidez a las mujeres para obtener empleo.

Otro punto sustancial logrado en esta Conferencia es el reconocimiento del aumento del número de mujeres en el trabajo remunerado y por lo tanto el incremento de su contribución a las economías nacionales, así como el incremento del número de hogares encabezados por mujeres jefas de familia, por lo que se hizo un llamado a crear programas y políticas que:

- permitan a las mujeres cabezas de familia el acceso a programas financieros, técnicos y de desarrollo comercial.
- promuevan la seguridad social en estos sectores, especialmente en las áreas rurales.
- promuevan las iniciativas de producción y comercialización impulsados por mujeres.

El documento apela a los gobiernos para que realicen reformas legales y crediticias tendientes a apoyar los proyectos de las mujeres.

Tema: Educación

La Plataforma de Acción aprobada señala el derecho a la educación de las mujeres como un derecho humano fundamental para su desarrollo. Se plantearon metas para cerrar la brecha de niveles educativos entre hombres y mujeres para los años 2000 y 2015.

- Se demanda la necesidad del acceso educativo para hombres y mujeres de manera equitativa, partiendo de la base de que las dos terceras partes de los 960 millones de adultos analfabetas son mujeres.
- Promover para el año 2000 el acceso universal a la educación y la finalización de la educación primaria para el 80 por ciento del total de las niñas y niños en edad escolar primaria.
- Eliminar las disparidades de género en el acceso a todas las áreas de educación superior.
- Reducir el analfabetismo de las mujeres, dando énfasis a las mujeres rurales, migrantes, refugiadas, internacionalmente desplazadas y discapacitadas.

Tema: Violencia contra la Mujer

La violencia hacia las mujeres quedó reconocida como violación de los derechos humanos; además se especifica que ésta es una violencia de género.

Las medidas más importantes que deben adoptar los gobiernos, los empleadores y las ONG:

- Condenar la violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones.
- Adoptar las medidas necesarias para modificar los modelos de conducta sociales y culturales del hombre y de la mujer.
- Elaborar programas y procedimientos tendientes a eliminar el hostigamiento sexual y otras formas de violencia contra la mujer en todas las instituciones de enseñanza, lugares de trabajo y demás ámbitos.
- Promover la investigación sobre la violencia contra la mujer, alentar a los medios de información a que examinen las consecuencias de los papeles estereotipados del hombre y la mujer.
- Prestar asistencia a las mujeres víctimas de la prostitución y examinar la posibilidad de ratificar y dar cumplimiento a los convenios internacionales relativos a la trata de personas y a la esclavitud.
- Establecer centros de acogida y servicio de apoyo dotados de los recursos necesarios para las víctimas de la violencia.

Tema: Derechos y necesidades de las niñas

Además de lo acordado con relación a los derechos de niños y niñas al acceso a la información, confidencialidad, privacidad y respeto, de acuerdo con lo establecido por la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, el otro punto conflictivo en este tema fue el de la herencia. Debido a la oposición de los países islámicos, no se logró la exigencia de equidad entre hombres y mujeres en este tema -según ellos el Corán establece que los hombres deben tener el control sobre los bienes materiales. Se avanzó al aprobarse que se considere a las mujeres sujetas de herencia.

Tema: Medios de Comunicación

Con relación al manejo que los medios de comunicación masiva hacen acerca de la imagen de la mujer, se dio un debate entre los países miembros acerca del papel que juegan éstos como propiciadores de la violencia hacia las mujeres, al promover imágenes sexistas y discriminatorias. En el concierto de las opiniones destacó la postura de censurar aquellos mensajes que atenten contra la "dignidad" de las mujeres. Ante ello surgió la reflexión acerca de la necesidad de no quebrantar los principios de la libre expresión en la medida en que, una postura generalizante acerca del concepto de "dignidad" y "pornografía" pudiera atentar contra este derecho.

Tema: Conflictos Armados

El tratamiento de este tema en la Conferencia presentó grandes dificultades pues inicialmente se manejó la postura de no incorporarlo como tema sustancial, argumentando que no correspondía directamente a la problemática de las mujeres.

Frente a ello, la presión que las ONG ejercieron, logró reflejarse en los siguientes puntos:

- Se logró que las violaciones a las mujeres sean consideradas delitos de guerra.
- De los 23 millones de refugiados y de los 23 millones de personas desplazadas en el mundo, el 80 por ciento son mujeres, niños y niñas.
- Se reconoce que en las diversas formas de conflicto armado, son las mujeres, los niños y las niñas quienes sufren las mayores consecuencias,

por lo que se señala que los gobiernos deberán considerar la ratificación de los instrumentos internacionales relativos a la protección de mujeres y niños en conflictos armados.

- Se reconoce a las mujeres como participantes activas en los procesos de pacificación, haciendo un llamado a las organizaciones regionales e internacionales a reforzar la participación de las mujeres en los procesos de reconciliación y reconstrucción de todas las formas de conflicto armado.
- Se hace un llamado tanto a los gobiernos como a las organizaciones no gubernamentales a tomar todas las medidas necesarias para preservar los derechos de las mujeres refugiadas y desplazadas, con el fin de asegurar y proteger los procesos de retorno a sus casas.

Tema: Participación Política

Al respecto, el avance principal se centra en el reconocimiento de la participación de las mujeres en los niveles de toma de decisión y en la vida política como factores esenciales para la construcción de una verdadera democracia. Se reconoció la necesidad de impulsar la equidad en los puestos políticos, incluyendo reformas a las leyes electorales que garanticen el acceso de las mujeres en condiciones igualitarias con los hombres, allí donde sea necesario.

- Se reconoce que el potenciamiento de las mujeres es un factor crítico para la erradicación de la pobreza, el cual garantiza un verdadero desarrollo mediante el mejoramiento del estatus económico, social, político, legal y cultural de las mismas.
- La instrumentación de las políticas en todas las esferas de la sociedad deberá fortalecer la equidad genérica, así como estar basada en la integración de una perspectiva de género.
- De la misma manera, la puesta en práctica de las políticas y programas deberá estar basada en acciones positivas, con un adecuado soporte institucional y financiero a todos los niveles.

Tema: Protección del Medio Ambiente y Grupos Indígenas

Como parte de este tema se habló del traslado de desechos tóxicos, así como del derecho a la preservación de la biodiversidad, con un énfasis en la protección de las reservas preservadas por los indígenas.

Al respecto se reconoció el derecho de los grupos indígenas a conservar sus tierras, ya que el desplazamiento de las comunidades indígenas ha ocasionado no sólo la destrucción del "frágil ecosistema", sino que ha mermado las actividades productivas y la seguridad de los pueblos.

En este punto las perspectivas de clase y género quedan debilitadas, ya que no se consideran los efectos que las políticas de desarrollo han tenido en estos aspectos, ni las condiciones económicas para un real desarrollo e integración de los grupos indígenas a sus entornos nacionales.

Tema: Papel de las ONG

En el marco del evento se manifestó un amplio reconocimiento al papel y trabajo que las ONG han desempeñado durante los últimos 20 años en las diversas tareas relacionadas con el desarrollo. Se reconoció además, el peso que el movimiento feminista ha tenido en el mejoramiento de la condición de las mujeres en el mundo.

En el documento aprobado se pone énfasis en el papel de seguimiento y control de los acuerdos establecidos en esta Plataforma, que deberán ejercer las ONG, así como en la puesta en práctica de las políticas y programas correspondientes promovidos por los gobiernos de todos los países participantes en la Conferencia.

* Este documento recoge contribuciones de Gloria Careaga del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, y de Julia Pérez, Patricia Mercado y María Consuelo Mejía, integrantes de ONG que estuvieron en la Conferencia Oficial.